

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
SIRCOT SA**

En el cantón Guayaquil, a los Treinta y un días mes de Marzo del año 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía SIRCOT SA, el en local ubicado VIA A LA COSTA km. 14.5 CENTRO COMERCIAL COSTALMAR, local 6, siendo las 15h25, se encuentran presentes los accionista MORAN DIAZ FANNY ISABEL quien participa con 792 acciones ordinarias, representadas a valor de un dólar (US\$ 1,00) cada una, lo que representan US\$792,00 el accionista PEREZ MORAN CARLOS ANDRÉS, quien participa con ocho acciones ordinarias, representadas a valor de un dólar (US\$ 1,00) cada una, lo que corresponden a US\$ 8,00, siendo que en total se encuentran reunidos la suma de US\$ 800,00 que representan el 100% del total del Capital Social de la Compañía SIRCOT SA, quienes se reúnen en Junta General ordinaria Universal de accionistas, según lo establece la Ley de Compañías del Ecuador, para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 de la Compañía
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio 2019 de la Compañía
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados obtenidos por la empresa que corresponden al ejercicio 2019.

Para instalar la Junta General, se nombra como secretaria Ad-hoc de la misma a la Sra. Malena Tijon Gordillo, quien tomará anotación del desarrollo de la misma. De inmediato se certifica el quórum de la Junta, confirmando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, según como consta en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, Preside la Junta la Señora FANNY ISABEL MORAN DIAZ, dando inicio a la sesión en el orden del día ya señalado:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 DE LA COMPAÑÍA,- toma la palabra la Señora Fanny Isabel Moran Diaz, para solicitar que se le permita presentar el informe de la Gerente y que una copia se deje posteriormente junto con el Acta, solicitando se de lectura a dicho Informe, mismo que es leído a través de la Secretaria. No existiendo ninguna otra observación la Presidente de la Junta pide que se pase a la



Resolución, si se aprueba o no dicho informe. No existiendo observaciones, se da por aprobado el informe del Gerente General sobre las actividades ejercidas en el ejercicio económico 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 DE LA COMPAÑÍA.- a continuación toma nuevamente la palabra la Señora Fanny Isabel Moran Diaz, para solicitar que se dé lectura al Informe del Comisario de la Compañía, mismo que se realiza a través de Secretaria. la Señora Fanny Isabel Moran Diaz señala que el mismo se enfoca a la aplicación de Principios Contables de General aceptación y de Principios de Control Interno, que dan seguridad a las operaciones que realizó la Compañía. Una vez leído solicita la Presidencia de la Junta, se manifieste si existe alguna observación a dicho Informe. Al no existir observaciones, se da por aprobado el Informe del Comisario de la Empresa, por el ejercicio 2019, pidiendo que se anexe una copia posteriormente junto al Acta de la Junta.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO 2019.- Este punto es expuesto por la Gerente, procediéndose a entregar un ejemplar de la Conciliación Tributaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio terminado 2019, en la que se detalla lo siguiente:

Conciliación tributaria y liquidación de utilidades de la Compañía SIRCOT S. A., al cierre del ejercicio terminado del año 2016

INGRESOS	421,855.60
EGRESOS	420,326.75
UTILIDAD	1,528.85

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se solicita a la Secretaria Ad-hoc, que proceda a elaborar el Acta de la Junta General, para que sea leída y conocida a los presentes para su respectiva suscripción, por lo que se da un tiempo para que sea tipada.



Leída y aceptada por los presentes, firman al tenor de la misma, al dar por concluida la sesión a las 16h25 minutos, del 31 de marzo del 2020



FANNY MORAN DIAZ

Accionista



ANDRES PEREZ MORAN

Accionista



MALENA JIJON GORDILLO

Secretaria Add-oc